



ESTUDIOS

UTOPIA Y PRAXIS LATINOAMERICANA. AÑO: 31, n.º 114, julio-septiembre, 2026, e642251
REVISTA INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA Y TEORÍA SOCIAL
CESA-FCES-UNIVERSIDAD DEL ZULIA. MARACAIBO-VENEZUELA
ISSN 1316-5216 / ISSN-e: 2477-9555
Para citar utilice este ARK: <https://n2l.net/ark:43441/e642251>
Deposito en Zenodo: <https://doi.org/10.5281/zenodo.21124755>



Fundamentación del pensamiento crítico en el discurso teórico de Franz Hinkelammert

Foundation of critical thinking in the theoretical discourse of Franz Hinkelammert

Alexander CARMONA RODRÍGUEZ

<https://orcid.org/0009-0000-0805-6066>

alexander.carmona.ipmar@upel.edu.ve

Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico "Rafael Alberto Escobar Lara", Maracay, Venezuela

RESUMEN

El artículo examina la fundamentación paradigmática del pensamiento crítico desarrollada por Franz Hinkelammert (1931-2023), destacado y polifacético intelectual cuyo discurso teórico genera contribuciones que conducen a enunciarlo como un humanismo de la praxis. Con este objeto, se abordan obras señeras en la producción teórica de este autor (corpus textual), las cuales fueron sometidas a procesos de análisis crítico de contenidos; tratamiento orientado a un estudio teórico que discierne proposiciones, conceptos y categorías. Esto encausa una síntesis interpretativa que permite exponer un conjunto de consideraciones valederas para el tratamiento actual de problemas real-concretos en clave crítica y humanista. Finalmente, con ello se busca reafirmar una serie de aportes reflexivos pertinentes en el campo de los saberes sociales contemporáneos y el pensamiento crítico latinoamericano en sus diversas perspectivas.

Palabras clave: pensamiento; Hinkelammert; humanismo; praxis; crítica.

ABSTRACT

This article examines the paradigmatic foundation of critical thought developed by Franz Hinkelammert (1931–2023), a prominent and multifaceted intellectual whose theoretical discourse generates contributions that lead to its characterization as a humanism of praxis. To this end, seminal works in Hinkelammert's theoretical production (textual corpus) are analyzed, subjecting them to critical content analysis. This approach is geared toward a theoretical study that discerns propositions, concepts, and categories. This process guides an interpretive synthesis that allows for the presentation of a set of valid considerations for addressing current real-world problems from a critical and humanistic perspective. Finally, this aims to reaffirm a series of relevant reflective contributions to the field of contemporary social sciences and Latin American critical thought in its diverse perspectives.

Keywords: thought; Hinkelammert; humanism; praxis; critical.

Recibido: 27-11-2025 • Aceptado: 31-03-2026

INTRODUCCIÓN

Franz Hinkelammert falleció el 16 de julio de 2023. La noticia conmocionó a amplios círculos intelectuales y políticos en América Latina y el mundo, ya que significó la partida física de uno de los pensadores críticos más importante de nuestro continente, donde se enraizó existencialmente siendo oriundo de Alemania (1931). A semejanza de pensadores de la talla de Enrique Dussel y Bolívar Echeverría¹, por mencionar dos figuras descoltantes cuyas producciones cabalgan entre los siglos XX y XXI desde América Latina, su obra constituye una contribución de primer orden para la reconstitución del pensamiento crítico como paradigma emancipatorio y humanista que interpela las tendencias destructivas de la modernidad y su racionalidad medio-fin, pues proporciona formulaciones y teorizaciones que relevan imposturas de discursos dogmáticos y ortodoxos.

Así, mediante una prolífica obra bibliográfica sistematizada a partir de la década de los sesenta del pasado siglo XX, Hinkelammert enhebró metódicamente un discurso crítico desde la economía y las ciencias sociales, el cual se diversificó entre lo teológico y lo filosófico en la búsqueda de un cuestionamiento heterodoxo del fetichismo de la modernidad y sus modos de producción, tanto el capitalista como el socialista en sus modelos y concreciones históricas. De esta manera, produjo un marco categorial de pensamiento crítico genuinamente reformulado como un humanismo de la praxis, es decir, un discurso emancipatorio que enfoca las condiciones materiales, culturales y espirituales del sujeto concreto en su diversidad cualitativa (vida, ser humano y naturaleza) a modo de criterio real de la acción a favor de la dignidad, la justicia y el bien común.

Ante esto, nos proponemos examinar criteriológicamente la fundamentación paradigmática del pensamiento crítico según las formulaciones intelectuales elaboradas por Hinkelammert en su discurso teórico. Con esta finalidad, luego de esbozar a modo de semblanza un breve itinerario intelectual de nuestro autor, abordamos secuencialmente un conjunto selecto y preciso de obras señeras en su dilatada producción investigativa, las cuales marcan hitos consistentes, coherentes y crecientes en ese fructuoso proceso de fundamentación del pensamiento crítico con sentido emancipatorio y humanista, a saber: *Crítica de la razón utópica* (2002, en edición ampliada y revisada tras continuas publicaciones basadas en el texto original de 1984); *El sujeto y la ley: el retorno del sujeto reprimido* (2006, en su edición venezolana por la obtención del Premio Libertador al Pensamiento Crítico del año 2005); *Hacia una crítica de la razón mítica. El laberinto de la modernidad: materiales para la discusión* (2008, reedición venezolana tras su publicación costarricense en 2007); *La maldición que pesa sobre la ley. Las raíces del pensamiento crítico en Pablo de Tarso* (2013, segunda edición); *La crítica de las ideologías frente a la crítica de la religión: volver a Marx trascendiéndolo* (2021); y *Razones que matan... y la respuesta del sujeto: una introducción al pensamiento crítico emancipatorio* (2022).

Complementariamente, también revisamos de modo crítico dos importantes obras de Hinkelammert en coautoría con Henry Mora Jiménez: *Coordinación social del trabajo: mercado y reproducción de la vida humana* (2001) y *Hacia una economía para la vida: preludeo a una segunda crítica de la economía política* (2014, quinta edición). Se trata de dos trabajos densos y frondosos que están correlacionados por el desarrollo sistemático de los aspectos epistemológicos de la economía como una ciencia para la vida, reformulada desde la teoría crítica de la racionalidad reproductiva, los cuales dan una elaborada proyección práctica.

Para nuestros fines intelectuales, se trata en su amplitud de un corpus bibliográfico que reúne los fundamentos necesarios para descifrar teóricamente las claves del pensamiento crítico sin menoscabo de otros libros y artículos notables en la producción hinkelammertiana. Metodológicamente, intervenimos estas densas obras mediante el análisis crítico de contenidos significativos, tratamiento que dio cuerpo a un estudio

¹ De cara al estudio del pensamiento crítico latinoamericano, focalizamos autores fundamentales que marcan pautas teóricas en este campo. Franz Hinkelammert, Enrique Dussel y Bolívar Echeverría son pensadores cuyas obras asumimos a modo de bases paradigmáticas en tal sentido, lo cual hace parte de procesos investigativos que hemos desarrollado con fines académicos en función de ciertos productos intelectuales.

teórico hilvanado mediante un riguroso y detenido discernimiento de proposiciones, conceptos y categorías fundamentales.

Con todo esto, presentamos como resultado una síntesis interpretativa que permite exponer un conjunto de consideraciones valdezas para el tratamiento de la realidad social actual en clave crítica y humanista. A la sazón, se trata de aportes reflexivos con pertinencia en el campo de los saberes sociales contemporáneos, a tono con la proyección del pensamiento crítico latinoamericano y sus diversas perspectivas epistemológicas.

FRANZ HINKELAMMERT: ITINERARIO INTELECTUAL

Antes de examinar la fundamentación del pensamiento crítico en el discurso teórico de Franz Hinkelammert, consideramos necesario visitar sucintamente su fecunda y dilatada trayectoria intelectual a partir de la visión autobiográfica que ofreció a la posteridad (Hinkelammert: 2012). Nacido el 12 de enero de 1931 en Emsdetten, Alemania, su infancia y juventud estuvieron marcadas por el ascenso del nazismo, la segunda guerra mundial y los inicios de la guerra fría entre los bloques capitalista y socialista. Tras esto, encaminó un notable itinerario intelectual mediante una sólida formación universitaria en Friburgo, Hamburgo y Münster (donde culmina su licenciatura en economía en 1955), así como con destacados estudios de maestría y doctorado en el Instituto de Europa Oriental de la Universidad Libre, los cuales quedan plasmados en su tesis doctoral, *La industrialización soviética*, y en un contrato como investigador de dicha institución entre 1955 y 1963. Con esta consistente preparación académica, opta por trasladarse al campo científico-social latinoamericano, en 1963, para desde ahí desarrollar una productiva carrera profesional en diferentes instituciones.

Progresivamente, Chile, Honduras y Costa Rica fueron países que lo acogieron como académico, lo cual aprovecha para desplegar su heterodoxa formación dentro de los dominios de la economía, la teología y la filosofía, y concretar una obra cuya autenticidad se nutrió de múltiples fuentes; al tiempo que rebatía dogmas y ortodoxias de cuño socialista (en su versión soviética), conservador, liberal y neoliberal para afirmar con sentido emancipatorio diversos sujetos concretos. Desde Costa Rica, país donde trabajó durante décadas, se proyectó continentalmente con la fundación del «Departamento Ecuménico de Investigaciones» (DEI), en 1976, junto a diversos pensadores, científicos y teólogos. Desde esta importante institución de pensamiento crítico, impulsó numerosas actividades intelectuales orientadas a la formación de investigadores y dirigentes populares, las cuales se efectuaron a través de la discusión amplia de temas y problemas de actualidad y la publicación trabajos de gran calidad. Huelga decir que más allá de la insoslayable presencia de lo teológico entre los discursos de participantes adscritos a este heterodoxo grupo de pensamiento latinoamericano, «el DEI no quería ser un centro de teología, sino un lugar de pensamiento a partir de movimientos de liberación. Lo teológico tenía su lugar, pero siempre en diálogo con la economía y las otras ciencias sociales» (*Ibidem*, p. 59).

Momento cumbre de la vida intelectual de Hinkelammert en el DEI fue, valga afirmar desde nuestra óptica, la producción y publicación de una obra que constituye referencia señera para la fundamentación y reformulación del pensamiento crítico sobre bases profundamente antidogmáticas y realistas en términos de horizontes sociales de factibilidad, la cual es la antedicha *Crítica a la razón utópica* en su primera edición de 1984. En esta obra, que examinaremos más adelante en su última edición, nuestro autor desarrolla una perspectiva crítica de las teorías sociales modernas que desentraña las derivas totalitarias de los proyectos políticos nucleados en torno al capitalismo y al comunismo soviético, así como de las contradicciones inherentes al conservadurismo y el anarquismo. Es una crítica clave y significativa para la reevaluación de proyectos emancipatorios sobre otras posibilidades materiales, culturales y socioinstitucionales como ya veremos.

Tras esta y anteriores obras, Hinkelammert amplía notablemente su producción intelectual mediante el relacionamiento crítico de lo económico, lo teológico y filosófico para interpelar el fetichismo de la modernidad, el capitalismo neoliberal y la globalización como estrategia de acumulación ascendente durante las últimas

décadas del siglo XX; así como las pretensiones de absolutización de los mismos durante las primeras del XXI. Hito fundamental de esta producción es la publicación del *El sujeto y la ley. El retorno del sujeto reprimido*, obra con varias ediciones que obtiene, específicamente con una del año 2003, el «Premio Libertador al Pensamiento Crítico» en su primera entrega, 2005, convocado por la República Bolivariana de Venezuela. De acuerdo con el veredicto del jurado calificador, el principal mérito de esta obra proviene de haber desarrollado «de manera radical y a través de tesis originales y argumentativamente bien fundadas una crítica exhaustiva a la occidentalidad, a la modernidad, a la posmodernidad, al capitalismo, al socialismo soviético, a la globalización y su estrategia, y el imperialismo» (*Red de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad*: 2019). Dicho desarrollo es un pilar de la fundamentación del pensamiento crítico que reconocemos.

Con esta proyección, y después de largas décadas en el DEI, el año 2007 cambió de rumbo y prosiguió su fecunda labor intelectual en la Universidad de Costa Rica (UCR) y la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA) entre diferentes actividades de investigación y posgrado. En 2008, junto a compañeros de trabajo intelectual, discípulos y diversos pensadores latinoamericanos, fundó el «Grupo de Pensamiento Crítico» (GPC), organización mediante la cual promovió, amplió y difundió su producción investigativa, logrando con ello un importante reconocimiento que ha incrementado la divulgación de su obra hasta el presente (Fernández Nadal: 2016, p. 487). En esta transición, publicó *Hacia una crítica de la razón mítica. El laberinto de la modernidad: materiales paratas la discusión*, 2007; obra que constituye otro hito certero en la fundamentación del pensamiento crítico como paradigma para la emancipación de sujetos concretos en clave humanista y a contracorriente de las universalizaciones, abstracciones y jerarquizaciones ontológicas modernas.

En esta última etapa, Hinkelammert generó un conjunto de obras que significan el culmen de su dilatada producción intelectual, entre las que destacamos tres que permiten completar la fundamentación del pensamiento crítico y su rearticulación como humanismo de la praxis, a saber: *La maldición que pesa sobre la ley. Las raíces del pensamiento crítico en Pablo de Tarso*, primera edición en 2010 y segunda en 2013, aporte central en cuanto a consideraciones paradigmáticas; *La crítica de las ideologías frente a la crítica de la religión: volver a Marx trascendiéndolo*, 2021, texto clave en relación con la definición del humanismo concreto de cuño heterodoxo; y *Razones que matan... y la respuesta del sujeto: una introducción al pensamiento crítico emancipatorio*, 2022, en calidad de sistematización bastante abarcadora de las contribuciones teóricas, epistemológicas y metodológicas que vertebran el discurso de nuestro autor en su conjunto.

Dentro de este trayecto existencial e intelectual, muy resumidamente expuesto, Hinkelammert se afianzó como exponente de máximos alcances dentro de perspectivas críticas tan divergentes como la Teoría de la Dependencia, la Teología de la Liberación, la Filosofía de la Liberación y el marxismo latinoamericano (desplegadas en la amplitud de sus numerosas obras); todo lo cual desembocó en la sistematización de una innovadora ética del sujeto que da cuerpo al humanismo de la praxis a contracorriente del totalitarismo de la racionalidad medio-fin de la modernidad, el cual consiste en que «... lo humano es o debe ser sometido a un juicio de referencia a lo humano como guía en última instancia, es decir, al juicio de la praxis humana: el ser humano es el ser supremo para el ser humano» (Hinkelammert: 2021, p. 239). Es un humanismo crítico que rompe con viejos unilateralismos y universalismos abstractos, pues se trata de lo humano en conjunción cualitativa con la naturaleza diversa y generadora de condiciones fundamentales para la existencia de la vida concreta.

El fallecimiento de Franz Hinkelammert, el referido 16 de julio de 2023, marca la culminación de una obra dotada de gran originalidad teórico-crítica frente al esclerosamiento de ciertas perspectivas sociales que otrora se pretendieron emancipadoras, así como deja consolidada una enorme base de recursos para ampliar el horizonte de la investigación heterodoxa en el campo de los saberes sociales contemporáneos. Ello dentro de la pertinencia de reconstituir, según las posibilidades existentes, una ciencia crítica con un marco categorial fecundo e incisivo para abordar los grandes problemas de la modernidad, encuadrados tales en el tiempo de una crisis civilizatoria que muestra un panorama bastante incierto para la humanidad en la

actualidad. Ahí radica la relevancia del pensamiento crítico en la fundamentación de nuevas ópticas valorativas.

LA CRÍTICA DEL PENSAMIENTO UTÓPICO COMO FUNDAMENTO

Para iniciar el discernimiento del pensamiento crítico según la óptica de Hinkelammert, debemos decir que tan densa propuesta teórica hunde sus raíces intelectuales en la génesis de sus primeras obras, razón por la cual un abordaje detallado de esa etapa supera por mucho los límites de este estudio. No obstante, tal construcción intelectual alcanza un nivel de formulación central en uno de sus libros más relevantes, a saber, *Crítica a la razón utópica*, originalmente publicado en 1984 con posteriores ediciones revisadas y ampliadas. En general, el objetivo principal de esta obra es hacer «una crítica del pensamiento utópico llevada al nivel de una crítica de la razón utópica como tal. Se trata de un análisis que, en última instancia, es metodológico y que busca revelar los marcos categoriales de los pensamientos sociales actuales» (Hinkelammert: 2002, p. 14).

Con base en la renovada edición de 2002 de esta fecunda obra, tal revelación de marcos categoriales pretende evaluar mediante una crítica trascendental la factibilidad, en términos de concreción real y según ciertos niveles, de esos pensamientos sociales en el siglo XX; los cuales fueron convertidos por sus promotores en utopías orientadas hacia la construcción de «sociedades perfectas» constituidas por instituciones negadoras de sujetos singulares. De este modo, se convirtieron en ilusiones trascendentales fijadas en proyecciones universalistas y abstractas que presentaban lo imposible como posible. Respecto al objeto de esta obra, clave para interpelar con rigor las ideas políticas y económicas contemporáneas, Dussel (1998) señala que:

Efectuaba una crítica, en un nivel estrictamente teórico, de la planificación burocrática de tipo estaliniano (...). Al mismo tiempo, y con la misma lógica, critica los fundamentos de la propuesta neoliberal, mostrando su inconsistencia, que hoy va siendo aceptada por muchos. Hinkelammert se avanza a su época, pero queda fuera del «gran debate» porque escribe en español, y porque su reflexión parte de los excluidos de la historia (pp. 258-259).

Se trata de una lectura crítica que cuestiona a fondo los mecanicismos y utopismos de los paradigmas sociopolíticos modernos y sus proyectos materiales, culturales e intelectuales. Principalmente los que dieron fundamento al socialismo soviético y al neoliberalismo mercadocéntrico, en cuyas configuraciones históricas los sujetos concretos fueron desplazados por procesos de fetichización institucional en diferentes dimensiones.

A lo largo de la obra, Hinkelammert examina distintos marcos categoriales a partir de la metodología de Karl Popper y sus análisis teóricos de la planificación, la competencia y el proceso de institucionalización, la cual se fundamenta en un principio general empírico de imposibilidad que discierne enunciados falsables que él mismo utiliza para desarrollar su propia perspectiva. Correlativamente, demuestra las inadvertidas contradicciones del pensador austriaco-británico cuando en su discurso político incurre en el mismo utopismo que ha cuestionado en el comunismo histórico; en tal caso, por una apología del liberalismo cuya absolutización también trasciende concreciones factibles. Por ello, siguiendo al autor precitado, es posible titular del siguiente modo la propia crítica de Hinkelammert: «con Popper, más allá de Popper» o «La miseria del antiutopismo» (*Ibidem*, p. 259). Visto así, los marcos categoriales criticados por Hinkelammert (2002) son:

1. El pensamiento conservador, a través de la obra de Peter Berger, en el cual descubre un modelo de «plausibilidad perfecta» que postula la ausencia de la función social cambiante como proceso real mientras ensalza la mera presencia del mundo como forma de legitimación. Esto quiere decir, dogmáticamente, que la sociedad debe concebirse como un orden social tradicional, jerarquizado y repetitivo que no se puede cambiar, pues tal pretensión conduciría al caos. De suyo, esta lógica del no cambio es una falacia, tal como demuestra la dinamicidad de la praxis histórica del ser humano.

2. El pensamiento neoliberal, discernido en este caso mediante la obra de Friedrich Hayek, y su propuesta de absolutización de la «competencia perfecta» (mercado-centrismo) como tendencia inexorable hacia el equilibrio económico. Se trata de una concepción lineal y determinista de cuño neoclásico que, en términos de la preservación de la sociedad burguesa y su *ethos*, preconiza la supremacía de la libertad de contrato y la propiedad privada como principios rectores de la acción individualista y posesiva. Sin embargo, tal tendencia al equilibrio perfecto es una falacia, pues, contrariamente, la competencia capitalista conduce a crisis recurrentes (y actualmente civilizatoria) entre los procesos productivos y circulatorios, así como al monopolio y la concentración. Por lo tanto, no son factibles los presuntos automatismos del mercado a favor de tal equilibrio, lo que implica el accionar de instituciones que puedan corregir fallos inevitables ante tal condición estructural.
3. El pensamiento anarquista, desde las ideas de Ricardo Flores Magón, sustentado en una perfección ética conducente a la abolición de toda «institucionalidad» que sojuzgue a los sujetos, especialmente el sistema de propiedad y el Estado. Con tal lógica abolicionista, esta teoría propone el concepto de libertad anarquista trascendental a contracorriente de todo sistema de instituciones perfectas, lo cual implica desplegar el trabajo común de organización espontánea mediante la eliminación de las leyes opresoras. Ciertamente, las insuficiencias de este modelo más allá de todo orden pasan por el hecho de que los grupos humanos se organizan mediante instituciones en diferentes niveles, pues esas mediaciones son necesarias para las relaciones sociales. Por tal razón, más que abolir todo, la cuestión es definir criterios para que las instituciones funcionen a favor de la dignidad, la justicia y el bienestar humano, desafío del pensamiento crítico-emancipatorio.
4. El pensamiento soviético, desde la crítica del modelo de L. V. Kantorovich, encuadrado en el concepto límite de «planificación perfecta» con su normativo sistema de carácter estatista y tecnocrático, el cual terminó con el colapso del socialismo histórico en la Europa del Este. Se cuestiona, en este sentido, la pretensión de establecer una planificación total estadocéntrica, basada en un imposible conocimiento perfecto, que controle todas las dimensiones de la vida económica, social y política para así abolir el mercado burgués; tal como se intentó aplicar en la Unión Soviética bajo las ideas del materialismo dialéctico-histórico, en su versión dogmática, y mediante mecanismos autoritarios. Ante la crisis de este modelo, la reflexión conlleva a tomar lo rescatable y buscar alternativas para insertar lo aportativo del Estado y la planificación en un sistema de relaciones donde las instituciones puedan ser intervenidas a modo de evitar derivas totalitarias.

Con este resumen de las formulaciones críticas de Hinkelammert, vemos claramente los conceptos límites de tales modelos convertidos en ilusiones trascendentales por ciertos exponentes emblemáticos. Es una metodología crítica que no supone el abandono del concepto de utopía, como pretende el pensamiento neoliberal actual, pues más bien se trata de desmontar cualquier deriva hacia construcciones totalizantes que postulen la edificación de sociedades perfectas, de suyo irreales o no factibles empíricamente, por encima de la historicidad de la condición humana y los sujetos concretos de la praxis social. Por consiguiente, para nuestro autor, lo utópico debe reformularse en términos de la emancipación humana, la justicia social y el bien común.

Esto desemboca en la formulación de un pensamiento crítico esclarecedor de las mediaciones necesarias para superar las racionalizaciones abolicionistas inherentes a las versiones totalizadas de dichos marcos categoriales, como vimos: conservadurismo/tradición, neoliberalismo/mercado total, anarquismo/eliminación de las instituciones y comunismo/planificación total. En lo fundamental, se refiere a nuevas mediaciones entre tales instituciones y las condiciones que hacen posible la reproducción de la vida humana y su convivencia en relación solidaria con la naturaleza. Es un criterio o principio de discernimiento que se desprende de la crítica de la razón utópica como método y que podemos focalizar aún más con esta proposición:

Lo que necesitamos es un pensamiento de síntesis y un pensamiento de mediaciones, mediación no en el sentido de «justo medio», sino en el sentido de interlocución crítica y efectiva: Estado, mercado, ciudadanía (no necesariamente en este orden); pues un orden socioeconómico perdurable no se puede estructurar sólo a partir de relaciones mercantiles (el mercado por sí solo no genera ni sustenta un orden social), ni sólo a partir de relaciones políticas de poder, y ni siquiera, sólo a partir de relaciones civiles libremente establecidas entre los miembros de una sociedad democrática. Pero además (y posiblemente antes), es necesario asentar el análisis general de este equilibrio social, en una teoría del equilibrio sostenible de la coordinación social del trabajo, que establezca las condiciones básicas, formales y materiales, para la continua reproducción y el desarrollo de la vida humana, referencia última y fundante de toda racionalidad económica (Hinkelammert y Mora Jiménez: 2001, p. 15).

En fin, la crítica de la razón utópica deja el principio de factibilidad como base del discurso teórico de Hinkelammert para analizar procesos sociales. Esto a favor de un pensamiento crítico a contracorriente de toda fetichización moderna, comprometido con la vida humana en su diversidad cualitativa y abierto a la interlocución entre sujetidades concretas. En términos de la fundamentación que revisamos, es una clave certera.

LA CRÍTICA DE LA MODERNIDAD COMO HORIZONTE HISTÓRICO

De lo teórico a lo histórico, el pensamiento crítico hinkelammertiano enfoca la modernidad como horizonte epocal-sistémico signado por lógicas y estructuras de dominación que durante el siglo XX tomaron cuerpo entre los marcos categoriales de los pensamientos sociales convertidos en ilusiones trascendentales. Es una lectura crítica ampliada en diversas obras de nuestro autor (Hinkelammert: 1995, 1996 y 2001) que ahonda en los cambios políticos, económicos y sociales ocurridos en el mundo por efecto de las fuerzas impulsoras de la globalización neoliberal, con lo cual afina la interpelación de lo moderno, sus formas de racionalización y sus instituciones dominantes. No obstante, en *El sujeto y la ley: el retorno del sujeto reprimido*, apreciamos un extraordinario desarrollo de la misma a partir de una definición bastante certera y esclarecedora de la modernidad:

Concebimos la modernidad como aquel período histórico en el cual toda la sociedad es interpretada y también tratada a partir del concepto de la racionalidad formal o, en las palabras de Max Weber, de la racionalidad medio-fin. Esta situación nos pone en cercanía con Adorno y Horkheimer. Pero a diferencia de ellos, ponemos el inicio de esta modernidad en los siglos XIV al XVI, sin negar que hay antecedentes llamativos ya desde los inicios de la cultura griega. Pero en estos siglos XIV al XVI, la racionalidad medio-fin, que es la racionalidad concebida a partir del individuo, se impone a la sociedad entera (Hinkelammert: 2006, p 19).

Es una definición de la modernidad que sostiene su historicidad a partir de la totalización de una lógica de dominación correspondiente al despliegue del colonialismo y el capitalismo legitimados por una racionalidad formal, instrumental y medio-fin, a lo Max Weber, que se apalanca en la idolatría del progreso tecnocrático con toda su desmesura destructiva de relaciones humanas y naturales en función de intereses crematísticos. Así, Hinkelammert sitúa el origen de la modernidad entre los siglos XIV y XVI como resultado del surgimiento de la ciencia natural empírica y los avances de la astronomía, la conquista de América por los imperios europeos, la implementación productivista de innovadores conocimientos científicos, la aplicación de la doble contabilidad en la administración de las nuevas empresas capitalistas constituidas, de tal modo, como «personas jurídicas» y el empuje del comercio colonial que instaura un mercado mundial. A esto suma:

En el mismo tiempo se da la reforma, que hace individual la relación del creyente con Dios y rompe, por tanto, con la iglesia medieval. A la vez, aparece el pensamiento utópico moderno, que construye sus utopías en términos de supuestas técnicas sociales. Igualmente aparece ahora la dimensión del progreso técnico-económico, que sustituye el cielo medieval por un progreso infinito

hacia el Futuro, que tiene toda la apariencia de una escalera que une la tierra con el cielo (*Ibidem*, p. 20).

Es un conjunto de cambios que extendió una nueva concepción de la racionalidad humana instrumentalizada por poderes políticos, económicos y sociales, y que en los últimos cinco siglos logró propagar su dominio en todo el mundo y someter cualquier oposición a su paso. De tal modo, la modernidad se despliega históricamente; empero, según nuestro autor, no se trata de negarla de modo absoluto, sino de asumir una perspectiva crítica que, desde una racionalidad reproductiva y afirmativa de la vida en su pluralidad, confronte su lógica de dominación sin desestimar aquello que pueda ser apreciable para el bien común.

Desde esta óptica, Hinkelammert avanza una proposición que contraviene los discursos apologéticos del orden vigente anclados en la postulación acritica del «final de las utopías», a saber: «la tesis de que la posmodernidad es modernidad *in extremis*» (*Ibidem*, p. 19). Así, lo pretendido como condición posmoderna (según la versión de Lyotard, 1987) no es más que la acentuación de los rasgos seculares de la vida moderna, a la sazón, la exacerbación de los valores materiales y simbólicos del estilo de vida burgués, así como su concepción del individuo abstracto. Partiendo de esta proposición, reivindica a Jean-Jacques Rousseau y Karl Marx, con sus diferencias intelectuales y contextos históricos respectivos, como dos grandes críticos de la modernidad inmersos en las propias entrañas de Europa; visión que le permite desmontar la intencionada tergiversación que estas figuras recibieron por parte del escepticismo radical posmoderno y resituirlas heterodoxamente en una nueva perspectiva frente a las racionalizaciones contemporáneas del pensamiento dominante.

Es una perspectiva clave para la fundamentación teórica del pensamiento crítico en revisión, pues permite reconocer, más allá de elaboraciones retóricas intencionadas, el relato de legitimación realmente existente de la modernidad capitalista, el cual, más que fundarse en la Ilustración francesa dieciochesca, se elabora «en la iluminación inglesa, con John Locke, David Hume y Adam Smith como sus representantes más importantes» (*Ibidem*, p. 21). En términos mucho más precisos, se trata de tres grandes niveles discursivos y categoriales de un relato de legitimación que se instituye jerárquicamente hasta el presente, a saber:

1. El pensamiento de John Locke (1632-1704), fundamento de la concepción del imperio mundial burgués secularizado e institucionalizado como fuerza de dominación por encima de otras sociedades.
2. El pensamiento de David Hume (1711-1776), pilar de la formalización lógica de la racionalidad medio-fin mediante la traslación del esquema causa-efecto de las ciencias naturales a las ciencias sociales, lo cual determina fáctica y éticamente el mercado y la propiedad privada como lugares de la acción humana.
3. El pensamiento de Adam Smith (1723-1790), base de la idea del mercado autorregulado, concebido de tal manera como fuerza exclusiva para la asignación de los recursos y la producción de valores, y la reducción funcional del Estado a estructura garante de la libertad contractual y la propiedad privada, el cual tiene su mayor simbolismo en la reconocida metáfora de la «mano invisible».

En el contexto de la globalización neoliberal, este metarrelato se ha maximizado dadas la concentración del poder y la riqueza en reducidas élites plutocráticas que controlan el imperio del capital en sus formas y nuevos dispositivos, la exacerbación del cálculo de utilidad y la lógica medio-fin del beneficio en todos los campos de la vida social, y la apología del mercadocentrismo como modelo único según el neoliberalismo y sus personificaciones actuales. Se trata de la normalización del funcionamiento de la sociedad bajo el imperativo de la racionalidad formal-instrumental y sus valores económicos abstractos a contracorriente de la preservación de las condiciones materiales y culturales esenciales para la vida humana en conjunción con la naturaleza, las cuales precisan la asunción realista y colectiva de una «racionalidad reproductiva». En

síntesis, se trata de lo que se ha significado bajo la paradójica y certera expresión de «la irracionalidad de lo racionalizado»:

Esta es la irracionalidad de lo racionalizado, que es, a la vez la ineficiencia de la eficiencia. El proceso de racionalización creciente, que acompaña el desarrollo moderno, está produciendo una irracionalidad creciente. Ha dejado de ser progreso en el grado en que sus consecuencias son regresivas. Con eso pierde su sentido. Sólo que una sociedad que realiza un proceso de vida sinsentido, tampoco puede desarrollar un sentido de la vida. La vida humana pierde sentido. El grito referente al «fin de las utopías» no es sino una constatación de esta pérdida de sentido de la vida humana, que resulta del hecho de que la sociedad se empeña en un proceso de desarrollo que ha perdido su sentido. A una vida que no tiene sentido, no se le puede dar sentido. El nihilismo se encuentra en las cabezas, porque la realidad se orienta hacia el vacío (*Ibidem*, pp. 32-33).

Frente a esta «irracionalidad de lo racionalizado», constitutiva de la modernidad históricamente existente, el pensamiento crítico tiene como marco la interpelación de un horizonte epocal y sus derivas civilizatorias destructivas.

LA RECONSTITUCIÓN DEL PENSAMIENTO CRÍTICO COMO PARADIGMA EMANCIPATORIO

En el cuestionamiento de la razón utópica trascendental (con sus teorías sociales) y en la disección de la racionalidad medio-fin de la modernidad como época histórica (con su metarrelato totalizante), reconocemos las bases categoriales que Hinkelammert sistematiza en obras subsiguientes de cara a una concepción del pensamiento crítico reconstituido como paradigma emancipatorio. Específicamente, en el libro *Hacia una crítica de la razón mítica. El laberinto de la modernidad: materiales para la discusión*, originalmente publicado en 2007, avanza consistentemente en una fecunda formulación del mismo que lo define de este modo:

Todo pensamiento que critica algo, no por eso es pensamiento crítico. La crítica del pensamiento crítico la constituye un determinado punto de vista, bajo el cual se lleva a cabo. Este punto de vista es el de la emancipación humana, que es entonces el de la humanización de las relaciones humanas mismas y de la relación con la naturaleza entera. Emancipación es humanización, humanización desemboca en emancipación (Hinkelammert: 2008, p. 267).

Es un pensamiento que, a contracorriente de lógicas de dominación, concibe al ser humano (en su diversidad cualitativa concreta) como un sujeto orientado a la liberación desde una ética de la emancipación y el bien común. De tal modo, cuestiona con criticidad raigal la razón fetichista moderna y sus formas totalitarias para defender la humanización de las relaciones sociales. Al respecto, Molina Velásquez (2017) señala que:

... al hablar de criticidad, estaríamos refiriendo además a la conciencia de la negatividad, expresada no sólo en el ser humano sufriente o despreciado, sino también haciendo alusión a la presencia de reflexiones trascendentales en la constitución misma de las teorías que explican lo humano y pretenden también su humanización. Los discursos dominantes en la sociedad occidental son funcionales al sistema social establecido, a la estructura de su funcionamiento o a los instrumentos teóricos que se usan para analizarlos, y hacen uso de conceptos trascendentales mediante los cuales expresan negativamente la condición humana, limitada, vulnerable, que proyecta sus fines, pero sin poder alcanzarlos en su totalidad (p. xvii).

Como conciencia de la negatividad que apuntala procesos de emancipación y humanización, el pensamiento crítico contemporáneo, según Hinkelammert (2008), se articula heterodoxamente entre las luchas abiertas con el despliegue histórico de la modernidad a partir de los siglos XV y XVI, sin desconocer diversos antecedentes en distintas culturas y partes del mundo. Así, comprende enfrentamientos contra las formas de opresión del sujeto y la razón que desembocaron en la progresiva secularización de las ideas en

Europa, proceso que desde el denominado «Renacimiento» se proyectó hacia posiciones cada vez más radicales.

Bajo esta perspectiva, en el seno de la sociedad burguesa y sus luchas de emancipación, la Revolución Francesa constituye un hito histórico-simbólico importante para el pensamiento crítico. Esto, según Hinkelammert, porque la burguesía, al tiempo que marca su ascenso como clase defensora de la libertad, la igualdad y la fraternidad frente a los anteriores poderes aristocráticos, cercena los procesos emancipatorios de otros sujetos oprimidos cuando elimina a tres figuras emblemáticas de los mismos, a saber: Babeuf, el dirigente más próximo a los obreros; Olympe de Gouges, la mujer representativa del movimiento femenino en ese momento histórico; y Toussaint Louverture, el líder fundamental de la liberación de los esclavos haitianos.

En un paso de emancipadora a opresora, la burguesía se ha enfrentado, durante los últimos siglos, a estos movimientos, los cuales, en sus complejos procesos de liberación, exhiben importantes conquistas, con avances y retrocesos, que ulteriormente se ligan con «las exigencias de la emancipación de las colonias, de las culturas y de la propia naturaleza» (*Ibidem*, p. 269). Por lo tanto, la emancipación burguesa se dio en el plano de los derechos individuales y recoge el marco categorial del pensamiento liberal. Mientras que los movimientos emancipatorios que esta oprime, por efecto de sus instituciones coloniales e imperiales, luchan por derechos corporales inherentes a las diversas expresiones concretas de lo humano. Por ello, la emancipación se resignifica categorialmente a partir de los derechos, objetivos y aspiraciones de estos sujetos.

De ahí que hoy reconozcamos diversas perspectivas de pensamiento crítico, las cuales se fundamentan, a entender de nuestro autor, en un marco categorial que parte de tres puntos propositivos esenciales: «la ética de la emancipación, la justicia como orientación del proceso de emancipación y la relación de sujeto y bien común, que subyace al proceso» (*Ibidem*, p. 269). Esto le confiere una clara fundamentación ética a toda formulación teórica, epistemológica y metodológica que asuma la crítica del orden de subordinación estructural existente en la actualidad. Por la significatividad de este marco categorial, precisamos sus puntos fundamentales:

1. *La ética de la emancipación: el ser humano como ser supremo para el ser humano.* Este punto parte de la afirmación de que, tal como se entiende actualmente, el pensamiento crítico encuentra su formulación en el discurso de Marx. Esta aseveración tiene como base dos planteamientos que resultan fundacionales y señeros para Hinkelammert, a saber: (a) «el pensamiento crítico (...) hace "... su propia sentencia en contra de todos los dioses del cielo y de la tierra, que no reconocen la autoconciencia humana (el ser humano consciente de sí mismo) como la divinidad suprema» (*Ibidem*, p. 270), una cita tomada del prólogo de la tesis doctoral de Marx presentada en 1841; y (b) la constatación de la crítica de la religión (de Marx) como doctrina afirmativa del principio de «que el ser humano es el ser supremo (...) para el ser humano y, por consiguiente, en el imperativo categórico de echar por tierra todas las relaciones en que el ser humano sea un ser humillado, sojuzgado, abandonado y despreciable» (*Ibidem*, p. 270), idea precisada en la *Contribución a la crítica de la filosofía del derecho de Hegel. Introducción*, publicada por el pensador alemán en 1844 (Marx, 2018).

En clave hermenéutico-crítica, estas proposiciones dan fundamento a un paradigma centrado en la interpelación radical de todo aquello que genere, por lógica dominación, la «deshumanización de lo humano», lo cual abarca tanto poderes religiosos, en una primera lectura, como instituciones cosificadas durante la modernidad; principalmente, el mercado, el capital y el Estado que en sus formas y estructuras han subordinado sujetos concretos mediante relaciones de opresión, desigualdad e injusticia contraproducentes para la vida. Postular categóricamente que el ser humano es el ser supremo para el ser humano constituye, bajo estas consideraciones ético-críticas, el basamento central del humanismo de la praxis contrario a todo fetichismo y divinización de poderes terrenales (deriva religiosa, como razón mítica, de lo que

se pretende moderno y secular) y a favor de la emancipación en calidad de humanización desde lo diversamente real-concreto.

Así, Hinkelammert reconoce principios transversales en el pensamiento de Marx, los cuales se evidencian en el develamiento crítico del orden estructural del capital y sus instituciones constitutivas. Por ello, se convierte en marco categorial de los procesos de emancipación y liberación de los pueblos oprimidos, quienes lo han resignificado de acuerdo a sus situaciones histórico-concretas. Se trata de una fundamentación con gran frondosidad teórica según nuestra óptica.

2. *La justicia de la emancipación.* La justicia se concibe a partir de una ética de la vida fundada en un principio material de acuerdo con nuestro tiempo, el cual establece la responsabilidad de preservar y garantizar las condiciones necesarias para la convivencia y la reproducción social. Al respecto, Hinkelammert toma como soporte el siguiente planteamiento de Marx (1999): «por tanto, la producción capitalista sólo sabe desarrollar la técnica y la combinación del proceso social de producción socavando al mismo tiempo las dos fuentes originales de toda riqueza: la tierra y el hombre» (p. 424). Esta formulación sintetiza el problema más grave del mundo moderno-capitalista y pone sobre el tapete su deriva hacia la destrucción de la naturaleza y el ser humano como trabajo vivo. Nos referimos a la degradación multidimensional de las condiciones fundamentales de toda realidad material, cultural y espiritual, lo cual es la matriz de la injusticia actual.

Es una tesis contundente que no solamente critica al capitalismo, sino también al propio socialismo histórico anclado en el mito del progreso desplegado bajo el concepto trascendental de la planificación perfecta y su desmesura desarrollista. Por lo tanto, es un cuestionamiento de los modos de producción modernos y sus potenciales destructivos, punto desde el que afianza como criterios de discernimiento la justicia y la orientación de cualquier modelo en términos del respeto hacia las condiciones de posibilidad de la vida humana. Son condiciones que abarcan las múltiples dimensiones concretas de la vida social a contracorriente de las lecturas del determinismo económico.

En conjunto, dichas condiciones materiales, concretas y corporales constituyen el «circuito natural de la vida humana», concepto fundamental referido al metabolismo «que se establece entre el ser humano, en cuanto ser natural (o sea, parte de la naturaleza), y su naturaleza exterior o circundante, en la cual la vida humana es posible y se desarrolla (medio ambiente)» (Hinkelammert y Mora Jiménez: 2014, p. 46). Así, la vida es posible por su integración a ese circuito natural, lo cual implica asumir una racionalidad reproductiva que permita su sostenimiento ecológico y social. Por ello, para Hinkelammert, la preservación de la vida humana no es un asunto meramente técnico-instrumental, como pretenden las burocracias globales del presente, sino un problema comprensible desde una necesaria ética de emancipación que reúne humanidad y naturaleza.

3. *El sujeto y el bien común.* La primacía del sujeto corporal frente a los poderes fetichizados que durante la modernidad lo han sometido, ya sea bajo el influjo de doctrinas conservadoras, liberales o comunistas según sus concreciones históricas, es la orientación definitoria del pensamiento crítico y emancipatorio hacia el bien común del ser humano en su diversidad. Sobre todo, Hinkelammert (2008) se empeña en distinguir el bien común del concepto de interés general de factura liberal al señalar que el primero «es un bien de todos en sentido de vida humana concreta, que presupone necesariamente una relativización de los mercados por medio de una intervención sistemática en pos de la vida humana» (p. 278); mientras que el segundo establece que el individuo tiene que subordinarse a la absolutización del mercado para tener posibilidades dentro de la sociedad, discurso que llega a extremos con el fundamentalismo neoliberal de finales del siglo XX e inicios del XXI.

Por lo tanto, el bien común implica no solamente la emancipación de los discriminados, sino la de todos los grupos sociales en favor de condiciones de posibilidad para los seres humanos en su diversidad concreta, pues los derechos de trabajadores, mujeres, etnias, culturas, ecosistemas, géneros, orientaciones sexuales, etc., se afirmarán material y formalmente en cuanto se desmonten las lógicas de dominación que los niegan como sujetos. Así, «las emancipaciones desembocan en la emancipación de todos: yo soy si tú eres. Asesinato es suicidio. La emancipación no defiende solamente intereses de grupos, sino un bien de todos, que es el bien común» (*Ibidem*, p. 279). En este sentido, el bien común es concebible mediante el reconocimiento de las subjetividades en todas sus expresiones concretas, discernimiento ético de carácter emancipatorio.

En general, este innovador marco categorial del pensamiento crítico aporta significativos y pertinentes instrumentos teórico-epistemológicos afianzados en una ética del sujeto, de la vida y del bien común con un firme compromiso emancipatorio. El mismo configura un certero paradigma que no se queda en la mera negatividad como perspectiva, pues ofrece principios heterodoxos que fundamentan un horizonte para la praxis.

Por consiguiente, el trabajo intelectual no se asume como un fin en sí mismo, pues el propósito de la intervención crítica de la realidad es aportar orientaciones teórico-prácticas abiertas y complejizadas para la proyección de formas de organización social que garanticen la producción y reproducción de la vida en su diversidad ecológica, económica y cultural. De ahí la necesaria reconstitución del pensamiento crítico en atención a la realidad histórica actual, la cual, para Hinkelammert (2013), tiene sentido en los siguientes términos:

Una reconstitución del pensamiento crítico implica, por tanto, una crítica del pensamiento crítico, como se lo ha entendido hasta ahora. Pero no puede ser una ruptura con este pensamiento crítico, sino la elaboración de elementos de este, que han sido dejados de lado y que fueron marginados por otros. Por eso tiene que ser una crítica desde adentro, no crítica externa. Por eso, también se trata, necesariamente, de una autocrítica (p. 271).

Esta reconstitución desde adentro con sus continuidades y rupturas, así como por la interlocución con nuevas perspectivas críticas vinculadas a subjetividades concretas, tiene, a su juicio, dos direcciones principales:

1. En primer lugar, la reconstitución de la economía política mediante la crítica de su formulación burguesa actual, con y más allá de la versión clásica diseccionada por Marx en *El capital*. Es decir, con base en la referencia orientadora de esa primera crítica de la economía política, avanzar hacia la interpelación categorial de las teorías neoclásica y neoliberal y sus derivaciones hacia un totalitarismo de mercado. Se trata de una segunda crítica de la economía política que debe reconocer las reestructuraciones del capitalismo globalizado y sus tendencias sistémicas en el presente. Esta nueva crítica tiene como propósito concebir los principios filosóficos, científicos y prácticos que fundamenten una perspectiva epistemológica a partir de las condiciones materiales, culturales y espirituales que hacen posible la vida. Se requiere comprender la reinsertión de los seres humanos, según sus expresiones concretas y corporales, en el «circuito natural de la vida» sin el cual la existencia y la reproducción social no son sostenibles; propuesta que tomó cuerpo en importantes obras de nuestro pensador en las últimas décadas (Hinkelammert y Mora Jiménez: 2001 y 2014).

Se plantea así porque «respetar este circuito es garantizar la reproducción de la vida humana y la reproducción de la naturaleza. Violentar, desdeñar o socavar este circuito es socavar y destruir la vida humana y la naturaleza» (Hinkelammert: 2022, p. 319). Por lo tanto, el principio fundamental para discernir la reproducción de este circuito es un criterio de vida/muerte, base de la racionalidad reproductiva, y no el enfoque medio-fin inherente a la racionalidad abstracta de cuño moderno fundada en la absolutización de la eficiencia, la utilidad,

la competencia, la maximización de beneficios crematísticos, etc. A contrapelo del orden vigente en el mundo actual, la reinserción cualitativa de lo humano en dicho circuito enfoca un nuevo punto de vista crítico-emancipatorio, a la sazón, el de la «eficiencia reproductiva» que permite evaluar la coherencia material de dicha integración.

Para avanzar firmemente en la crítica de las teorías neoclásica y neoliberal, los puntos a cuestionar son: (a) la calculabilidad fragmentaria que invisibiliza los efectos destructivos de la acción económica crematística; (b) la utopía (empíricamente imposible) de la abundancia ilimitada y el progreso técnico infinito; (c) la eficiencia formal como criterio superior de todos los valores y derechos; (d) el desconocimiento de la reproducción de los seres humanos y la naturaleza como última instancia de lo económico; (e) el carácter anticorporal de un modo de pensamiento que afirma preferencias por encima de necesidades (herencia de una tradición platónica, escolástica y cartesiana); (f) la apología ideológica del capitalismo, del teorema (llevado a mito) de la mano invisible del mercado y del modelo de equilibrio general; y (g) la negación de lo humano como «ausencia presente» por estar subordinado (*Ibidem, passim*). Son rasgos de la economía neoclásica y neoliberal que dan cuerpo, pretendidamente científico, al relato de legitimación de la modernidad.

Tras el develamiento crítico de estas teorizaciones, convertidas en dogmas mitificados por el orden global-neoliberal contemporáneo, los siguientes conceptos son el punto de partida para pensar y proyectar otra economía con perspectiva emancipatoria, a saber: «la reproducción de la vida humana, la satisfacción de las necesidades, el valor de uso y el valor de no uso, la racionalidad reproductiva, el equilibrio del circuito natural de la vida, el modo existencial de ser...» (*Ibidem, p. 325*).

Esa «otra economía» se concibe y define como una «economía para la vida». En sí misma, es un marco categorial que analiza integralmente la vida en relación con las condiciones de posibilidad de la reproducción social y humana en conjunción con la naturaleza, las dos fuentes generadoras de valores de uso. La «corporalidad del sujeto concreto» (en su diversidad sexual, de género, religiosa, étnica, cultural, socioeconómica, etaria, geográfica, etc.) es lo definitorio de una ciencia económica centrada en la vida. Bajo esta orientación, su enunciación se sintetiza así: «es un método que analiza la vida real de los seres humanos en función de esta misma vida y de la reproducción de sus condiciones materiales de existencia (económicas, ecológicas y culturales)» (*Ibidem, p. 326-327*). Tal método posibilita criticar y evaluar los procesos de producción, intercambio y consumo, las relaciones sociales que los constituyen y las instituciones que les dan forma, así como sus manifestaciones ideológicas a partir de las condiciones de la vida real.

En calidad de propuesta, esta economía para la vida procura la formulación de una «teoría crítica de la racionalidad reproductiva» que haga viable «una valoración científica y no tautológica del sistema de mercados y que oriente una práctica económica en comunión con las condiciones de posibilidad para la reproducción de la vida humana, y por ende, de la naturaleza» (Hinkelammert y Mora Jiménez: 2014, p. 412). En tal sentido, se asume desde una «ética del bien común» que da preeminencia a la defensa y el desarrollo de la vida humana en sus dimensiones y realidades concretas.

2. En segundo lugar, el pensamiento crítico precisa la reconstitución del materialismo histórico mediante el relevo intelectual de la teoría de base y superestructura. Esta teoría, central para el marxismo dogmático y ortodoxo del siglo XX (conforme una interpretación unilateral de Marx), concibe la existencia de una estructura económica (la base) que determina a la superestructura, entendida, en tal sentido, como conjunto de formas jurídicas, políticas, religiosas, artísticas y filosóficas.

De este modo, para romper con ese determinismo, se propone recuperar la teoría del fetichismo del propio Marx, la cual va mucho más allá de aquel esquema al enfocar, desde la crítica desarrollada en *El Capital*, la «presencia objetivada de las relaciones jurídicas en el objeto-mercancía» (Hinkelammert: 2013, p. 277). Esto, analizado en sus expresiones del fetichismo de la mercancía, del dinero y del capital, permite discernir cómo la configuración de la superestructura de formas ideológicas hace de las relaciones económicas su propia imagen especular, al término de reducir las a expresiones normales de la lógica de dominación inherente a su institucionalidad. Lo entiende así porque Marx no sostiene que las relaciones jurídicas son el mero reflejo de las relaciones económicas, pues, al contrario, afirma «que las relaciones económicas son el reflejo (la imagen especular) de las relaciones jurídicas, en el sentido de que sólo resultan visibles en tanto imagen especular reflejada/conformada por las relaciones jurídicas» (*Ibidem*, p. 278). Por ende, la proposición teórica de Marx consiste en que las relaciones económicas son vistas en un espejo y no como tales. Es el espejo construido a partir de la relación jurídica del individualismo posesivo moderno.

De tal modo, la fetichización de los productos mercantilizados encubre las condiciones de posibilidad de la vida humana existentes en los valores de uso. Por todo esto, nuestro autor recupera y asume a fondo el carácter científico de la teoría del fetichismo, en tanto le permite explicar la construcción de ideologías relacionadas con los procesos de producción y circulación modernos.

Esto le lleva a afirmar, categóricamente, que la teoría de base y superestructura es una abstracción como otras de su tipo que buscan transponer sus resultados a la realidad concreta. Las construcciones teóricas no pueden reflejar de modo absoluto dicha realidad, pero son valederas como referencias para su abordaje. Es así porque «el mundo de la vida real es un drama, como también Marx lo ve, y no la sombra de teorías. Por eso también las artes y los mitos son parte de la fenomenología de la vida real» (*Ibidem*, p. 298). Entiende que la teoría es externa a un mundo de contradicciones y complejidades, razón por la cual es necesario situarla en su justa dimensión.

Conjuntamente, estas dos direcciones ponen en relación complejas categorías que reconstituyen el paradigma del pensamiento crítico tal como se concibe desde su punto de vista emancipatorio, es decir, con sentido real-concreto en el contexto de una modernidad que lleva a extremos la irracionalidad de lo racionalizado. El objetivo es contar con instrumentos teórico-epistemológicos que permitan discernir críticamente el problema de la destrucción de las bases sociales y ecológicas de sustentación de la humanidad y la naturaleza en la actualidad, el cual ocurre en nombre de un progreso infinito empíricamente imposible.

De tal manera, el camino que lleva de la segunda crítica de la economía política, neoclásica y neoliberal, hacia la teoría crítica de la racionalidad reproductiva y la ética del bien común se encuentra con una reformulación del materialismo histórico que, al romper con el esquematismo de base y superestructura mediante el discernimiento de los procesos de fetichización de las relaciones capitalistas, abre el compás para comprender y evaluar los condicionamientos entre los factores objetivos y subjetivos constitutivos de la realidad social actual en su carácter conflictual y multifactorial. Este marco aporta teorizaciones, conceptos y categorías relevantes que le dan fundamento al pensamiento crítico más allá de las derivas dogmáticas del siglo XX.

EL PENSAMIENTO CRÍTICO COMO HUMANISMO DE LA PRAXIS

Frente a esta fundamentación hinkelammertiana del pensamiento crítico, en calidad de paradigma con sentido emancipatorio que reconstruye las claves de la economía política y recupera la teoría del fetichismo en concordancia con la realidad del mundo contemporáneo, es importante precisar los desafíos que el mismo enfrenta en los tiempos actuales para evaluar su perspectiva humanista. En este sentido, sobresale un

complejo cuadro de amenazas globales que justifica la validez teórica de este marco categorial para el análisis crítico:

... estamos enfrentados a tres grandes amenazas globales muy concretas y evidentes: a) la exclusión social, económica y política de la población mundial «sobrante» (sobrante desde la lógica de la dinámica de la acumulación de capital), b) la subversión de las relaciones humanas (para los «incluidos» y para los «excluidos» también) y c) la destrucción de la naturaleza (con sus diversas crisis ecológicas). Sin embargo, desde la posibilidad de una praxis humana emancipadora, la mayor amenaza es otra: la inflexibilidad absoluta de la estrategia de globalización y su política de totalización del mercado. Es, de hecho, la verdadera amenaza porque, de imponerse definitivamente, haría imposible enfrentar las otras (Hinkelammert: 2022, p. 103).

Estas amenazas reales obligan a afinar los recursos teóricos, epistemológicos y metodológicos del pensamiento crítico para abordar sus alcances, en primer lugar, y vislumbrar estrategias de acción en función de sujetos concretos, en segundo lugar. Si bien sus alcances son globales, es importante discernir las implicaciones locales, nacionales e internacionales para que esa toma de conciencia a favor de cursos de acción tenga sentido. También, discernir la causalidad de la exclusión, la subversión de las relaciones sociales y la destrucción de la naturaleza, así como las consecuencias de problemas que se encuadran en una policrisis civilizatoria peligrosa para la humanidad, reconociendo su agravamiento por el totalitarismo de mercado.

Bajo esta perspectiva, es un pensamiento que no se cierra en una negatividad radical, pero tampoco asume una positividad normativa e idealizada a modo receta infalible para superar las contradicciones de la modernidad capitalista en la actualidad, pues lo que pretende es formular cuidadosamente «un horizonte de interpretación y análisis y una interpelación crítica de las instituciones e ideologías económicas a partir del criterio central de la reproducción y la emancipación de la vida humana» (Hinkelammert y Mora Jiménez: 2014, p. 39). Dicho horizonte interpretativo tiene sentido para la acción social desde el humanismo de la praxis:

Lo que tenemos que ver es que se trata de una formulación de una racionalidad humanista, que está en conflicto con la racionalidad del mercado, en la cual se dice «yo soy, si te derroto y te someto. Yo soy, si te transformo en mi esclavo. Yo soy, si te asesino» (...). Lo que exige, en cambio, el humanismo de la praxis es que en nuestra acción humana este «yo soy si tú eres» sea por fin reconocido como formulación de una racionalidad de la acción social humana, que tiene que tener prioridad frente a la racionalidad muchas veces inhumana del cálculo de mercado y de la acción legitimada por este cálculo (Hinkelammert: 2021, p. 312-313).

Efectivamente, esta racionalidad humanista proyecta heterodoxamente la necesidad de sentar bases realistas para instituir desde lo concreto una sociedad alternativa mediante «una economía de intercambio mercantil, canalizada por una intervención sistemática de los mercados bajo el criterio de una vida humana digna para todos y para la naturaleza también» (*Ibidem*, p. 227). Por ello, es un pensamiento crítico y propositivo.

En fin, la conjunción entre los desafíos generados por estas amenazas y la impronta de una racionalidad humanista (de todos los seres humanos en su diversidad cualitativa y en interrelación con la naturaleza) permite llegar a la enunciación del pensamiento crítico como un humanismo de la praxis que le da sentido ético y epistemológico al conocimiento científico, lo cual afianza su carácter emancipatorio y en contrasentido de todo sistema totalizado por encima de sujetos concretos. En tales términos, es la fundamentación que enfocamos.

SÍNTESIS INTERPRETATIVA

A modo de síntesis interpretativa, la fundamentación del pensamiento crítico como paradigma reconstituido por obra del discurso teórico de Franz Hinkelammert permite formular cinco grandes consideraciones, las cuales leemos como proposiciones generadoras en términos intelectuales y prácticos, a saber:

1. La crítica de la razón utópica que permite entender los marcos categoriales de las perspectivas teóricas del pensamiento social y develar sus derivas hacia modelos trascendentales, por encima de lo realmente factible, negadores de las posibilidades de sujetos concretos. De ahí el cuestionamiento de toda pretensión irreal de construir instrumentalmente sociedades perfectas que, por el contrario, resultan en sistemas opresivos, lo cual recupera el sentido regulativo de lo utópico siempre y cuando afirme sujetidades. Es una crítica que en el presente enfoca la interpelación del totalitarismo de mercado, tomando como base las experiencias de los sistemas modernos.
2. La concepción crítica de la modernidad como época histórica signada por la totalización civilizatoria de la racionalidad medio-fin (abstracta, formal e instrumental) y el mito del progreso infinito, empíricamente irrealizable y destructivo de las condiciones de posibilidad de la vida, conforme los relatos de legitimación articulados a partir del pensamiento liberal-burgués. En esta misma línea, el reconocimiento de la posmodernidad como modernidad *in extremis* que demuestra la exacerbación de los marcos categoriales de la sociedad burguesa actual. También con esto, la afirmación del criterio de análisis para cuestionar la deriva antiemancipatoria, en relación con la corporalidad del sujeto en su diversidad concreta, del continuo modernidad/posmodernidad en el presente.
3. La postulación de la emancipación como punto de vista distintivo del pensamiento crítico frente a otros paradigmas, entendida como humanización de las relaciones sociales y socrionaturales en su multidimensionalidad concreta. Con esto, se redefinen los sujetos de la praxis más allá del pesimismo frankfurtiano, el idealismo comunicativo habermasiano y el escepticismo radical posmoderno, a la sazón, ópticas eurocéntricas. Esta perspectiva reconstruye un marco categorial fundado en la ética del sujeto, la justicia y el bien común, lo cual demarca su horizonte de inteligibilidad y compromiso ontológico frente a poderes hegemónicos que hoy por hoy niegan lo emancipatorio.
4. A partir de su compromiso emancipatorio, la reconstitución del pensamiento crítico mediante la segunda crítica de la economía política, interpelante de las teorías neoclásica y neoliberal, y la reformulación del materialismo histórico desde el cuestionamiento del determinismo entre base y superestructura, lo cual permite recuperar la subjetividad como praxis constitutiva del mundo objetivo. De lo primero, deriva la fundamentación de una economía para la vida, basada en la teoría crítica de la racionalidad reproductiva, que discierne y confronta la racionalidad medio-fin y sus construcciones ideológicas con énfasis en sus tendencias estructurales en el contexto del capitalismo globalizado. De lo segundo, la preeminencia del sujeto concreto de la praxis en su corporalidad, planteamiento base de una racionalidad afirmada a contrapelo del fetichismo que cosifica lo humano y personifica a la mercancía, el dinero y el capital; alteración ascendente durante la modernidad que alcanza niveles desmesurados. Es una reconstitución aportativa para esclarecer modos de reformulación de las teorías críticas en la actualidad desde la perspectiva del sujeto.
5. Con todo esto, la concepción del humanismo de la praxis como síntesis del pensamiento crítico, a la sazón, un paradigma que postula lo humano como última instancia para discernir, desde el criterio vida/muerte, los cursos de la acción social a favor del bien común. Al respecto, es fundamental la lectura hermenéutica del enunciado con el que Marx establece que «el ser humano es el ser supremo para el ser humano», principio de una racionalidad humanista en

conjunción con la naturaleza generadora de las condiciones de posibilidad de la vida. Es una perspectiva consistente para evaluar la polícrisis civilizatoria que se complica entre lo económico, lo social y lo ecológico.

En su conjunto, tenemos una serie de lineamientos abiertos sobre la fundamentación del pensamiento crítico reconstituido como humanismo de la praxis por Franz Hinkelammert. En general, tal reconstitución recupera el principio material-negativo del discurso crítico de la vida moderna, al tiempo que cuestiona y trasciende a fondo el conservadurismo ilustrado-eurocéntrico de perspectivas anteriores, y se vincula propositivamente con sujetos concretos. Visto así, el pensamiento hinkelammertiano comprende una lectura teórico-crítica mucho más profunda de la racionalidad y el universalismo abstracto moderno, así como de la relegitimación posmoderna del mismo en el contexto de la globalización neoliberal. Es un marco categorial pensado desde América Latina cuyas formulaciones dan sentido crítico-reflexivo a los saberes sociales contemporáneos.

CONCLUSIÓN

A manera de cierre reflexivo, presentamos con amplitud proyectiva un breve cuerpo de conclusiones en torno al discernimiento de la fundamentación del pensamiento crítico en el discurso teórico de Franz Hinkelammert:

1. Es necesario revisar y fundamentar, desde múltiples ópticas, el perfil intelectual y práctico del pensamiento crítico como paradigma frente a los complejos problemas del mundo actual. En esta dirección, consideramos retomar la obra de los grandes referentes intelectuales del mismo, reevaluar las aportaciones de sus discursos teóricos y propiciar diálogos interculturales, interfilosóficos e intercientíficos adecuados para el desarrollo de sus prácticas cognitivas. Ciertamente, con los principios de respetuosidad y dialogicidad concernientes a este horizonte intelectual.
2. Ante las insuficiencias y tendencias del pensamiento crítico elaborado con matiz eurocéntrico, estimamos que las indagaciones dentro de ese horizonte intelectual reformulado deben afianzarse en la situación de sujetos concretos que, en diferentes contextos, enfrentan a los factores subordinantes de la modernidad. Es, precisamente, lo que pretendemos con el abordaje de la fundamentación del pensamiento crítico hecha Franz Hinkelammert desde la realidad de América Latina.
3. La fundamentación del pensamiento crítico, por obra de Franz Hinkelammert, aporta un punto de vista emancipatorio reconstituido mediante la segunda crítica de la economía política y la recuperación de la teoría del fetichismo, lo cual reafirma el carácter epistemológico de estas perspectivas para interpelar los rasgos de la modernidad. Esto se diversifica a través de la postulación de la teoría crítica de la racionalidad reproductiva y la ética del sujeto, de la vida y del bien común con tal compromiso emancipatorio, lo cual le da sentido y contenido a un paradigma que no se queda en la mera negatividad, pues ofrece principios que fundamentan un humanismo de la praxis.
4. En fin, con este estudio teórico extendemos el despliegue de una línea de investigación abierta a nuevos tratamientos y productos intelectuales, a saber, la que ofrece el pensamiento crítico latinoamericano con sus perspectivas teórico-sociales contemporáneas y sus grandes desafíos científicos.

BIBLIOGRAFÍA

- DUSSEL, E. (1998). *Ética de la Liberación en la Edad de la Globalización y de la Exclusión*. Trotta, Madrid.
- FERNÁNDEZ NADAL, E. (2016). "Palabras en ocasión de la entrega del doctorado honoris causa a Franz Hinkelammert", *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 42, Universidad de Costa Rica, San José, pp. 483-507. Recuperado 18 de diciembre 2021: <https://doi.org/10.15517/aeca.v42i1.26959>
- HINKELAMMERT, F. J. (1995). *Cultura de la esperanza y sociedad sin exclusión*. DEI, San José, Costa Rica.
- HINKELAMMERT, F. J. (1996). *El mapa del emperador*. DEI, San José, Costa Rica.
- HINKELAMMERT, F. J. (2001). *El nihilismo al desnudo. Los tiempos de la globalización*. LOM, Santiago.
- HINKELAMMERT, F. J. (2002). *Crítica de la razón utópica* (Edición ampliada y revisada). Desclee De Brouwer, Bilbao.
- HINKELAMMERT, F. J. (2006). *El sujeto y la ley. El retorno del sujeto reprimido*. Fundación Editorial El perro y la rana, Caracas.
- HINKELAMMERT, F. J. (2007). *Hacia una crítica de la razón mítica. El laberinto de la modernidad: materiales para la discusión*. Arlequín, San José, Costa Rica.
- HINKELAMMERT, F. J. (2008). *Hacia una crítica de la razón mítica. El laberinto de la modernidad: materiales para la discusión*. Fundación Editorial El perro y la rana, Caracas.
- HINKELAMMERT, F. J. (2012). *Lo indispensable es inútil. Hacia una espiritualidad de la liberación*. Arlequín, San José, Costa Rica.
- HINKELAMMERT, F. J. (2013). *La maldición que pesa sobre la ley. Las raíces del pensamiento crítico en Pablo de Tarso* (2ª ed.). Arlequín, San José, Costa Rica.
- HINKELAMMERT, F. J. (2021). *La crítica de las ideologías frente a la crítica de la religión: Volver a Marx trascendiéndolo*. CLACSO, Buenos Aires. Recuperado 15 de julio 2022: <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20210203072724/critica-ideologias.pdf>
- HINKELAMMERT, F. J. (2022). *Razones que matan... y la respuesta del sujeto: una introducción al pensamiento crítico emancipatorio*. Caminos/filosofí@.cu., La Habana.
- HINKELAMMERT, F. J. Y MORA JIMÉNEZ, H. (2001). *Coordinación social del trabajo: mercado y reproducción de la vida humana*. DEI, San José, Costa Rica.
- HINKELAMMERT, F. J. Y MORA JIMÉNEZ, H. (2014). *Hacia una economía para la vida: preludeo a una segunda crítica de la economía política* (5ª ed.). Editorial filosofí@.cu/Caminos, La Habana.
- LYOTARD, J. F. (1987). *La condición postmoderna. Informe sobre el saber* (M. Antolín Rato, Trad.). Cátedra, Madrid.
- MARX, C. (1999). *El capital: crítica de la economía política* (t. I, W. Roces, Trad., 3ª ed.). Fondo de Cultura Económica, México. (Trabajo original publicado en 1867).
- MARX, K. (2018). *Sobre la religión. De la alienación religiosa al fetichismo de la mercancía* (R. Mate y J. A. Zamora, Eds.). Trotta, Madrid.
- MOLINA VELÁSQUEZ, C. E. (2017). *Cuerpo, ley y sacrificialidad: la antropología crítica de Franz J. Hinkelammert*. UCA Editores, San Salvador.
- RED DE INTELLECTUALES Y ARTISTAS EN DEFENSA DE LA HUMANIDAD. (2019). Recuperado 12 de noviembre 2019: www.humanidadenred.org.ve

BIODATA

Alexander CARMONA RODRÍGUEZ: Doctor en Educación por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico «Rafael Alberto Escobar Lara» de Maracay (UPEL-IPMAR), Venezuela. Magíster en Educación Mención Enseñanza de la Geografía (UPEL-IPMAR) y Profesor en la Especialidad de Geografía e Historia (UPEL-IPMAR). Actualmente, es Profesor Asociado de la UPEL-IPMAR. Se desempeña como docente-investigador del Departamento de Ciencias Sociales y el Núcleo de Investigación GEOAULA. Sus principales áreas de interés intelectual y académico son las siguientes: Pensamiento Crítico Latinoamericano / Ecogeografía y Problemas Socionaturales / Procesos Geoeconómicos de Venezuela. Ha publicado artículos en revistas científicas, el más reciente: *Contribuciones latinoamericanas a la crítica de la contradicción capital-naturaleza y la crisis socioecológica mundial*, Revista Tierra Firme, Caracas, enero-junio 2018, N.º 114.